

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025
UNIDAD DE LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA

ANEXO VI

Periodo de actualización: Cuarto trimestre.

Número	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
2	Programa anual de ensayos técnicos de la ULOP	Se analiza la información proporcionada por las unidades administrativas de fiscalización superior, se determinará el ensayo técnico a realizar, y se procederá a programar la disponibilidad del personal, las instalaciones, el equipo, los sistemas y los servicios de apoyo necesarios para la extracción de las muestras y la ejecución de las actividades en el laboratorio.	1099	79		1178	Oficio de Comisión. Reportes de Ensayos. Informe de Resultados.	La determinación del número de metas contempladas en el Programa Anual de Ensayos Técnicos de la ULOP está directamente correlacionada con los requerimientos operativos formulados por las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior. Durante el periodo evaluado, las metas ejecutadas superaron las proyecciones iniciales, derivado del incremento sustancial en la cantidad de obras sujetas a revisión, así como del aumento en los volúmenes de inversión y en las metas físicas asociadas. En consecuencia, se requirió un ajuste en la programación de ensayos de laboratorio, con el fin de atender de manera proporcional la escala y complejidad técnica de los proyectos intervenidos.
3	Visitas de obra como apoyo técnico a las distintas áreas.	Generar y presentar propuestas para coadyuvar con una revisión exhaustiva y objetiva analizando los distintos temas que soliciten las áreas administrativas de la ASEH.	34	15		49	Oficio de Comisión. Informe de Resultados y/o Acta Circunstanciada.	El incremento en el número de metas programadas obedece a la intensificación de la demanda operativa derivada de las solicitudes emitidas por las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior.
5	Participación en ensayos de aptitud.	Evaluar el desempeño de la ULOP en la realización de los ensayos normalizados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa NMX-EC-17025-IMNC-2018, y actuando como un parámetro de la capacidad técnica y la eficiencia del laboratorio de ensayo.	3		3	0	Constancia y Certificado.	La participación en ensayos de aptitud del personal adscrito de la ULOP sigue en curso; sin embargo por los plazos definidos en las evaluaciones por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en el Laboratorio de Obra Pública de la ASEH, a este proceso se le dará continuidad en el primer trimestre del año 2026.